

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Guía para solicitud de Firma digital

Módulo de Solicitud de Certificado de Firma Digital y Biométrica

Contenido

SOLICITUD CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL	4
<i>Paso 1</i>	4
<i>Paso 2</i>	4
<i>Paso 3</i>	6
<i>Paso 4</i>	9
<i>Paso 5</i>	9
<i>Paso 6</i>	10
<i>Paso 7</i>	10
Notas Aclaratorias.....	11
1. Tipos de usuarios de Firma Digital	11
2. Notificaciones vía correo electrónico.....	11
3. Cantidad de solicitudes que se pueden hacer por usuario	11
4. Solicitud de la cancelación o anulación de la Firma digital	12
5. Renovación de firma.....	12
6. Seguimiento de solicitudes.....	12
CONDICIONES PARA EMISIÓN Y REPOSICION DE CERTIFICADOS DIGITALES.....	13

Control de versiones

Tabla 1 Control de versiones

Versión	Fecha	Proceso/Modificación	Autores
1.0	2025	Guía para solicitud de Firma digital	Yuli Alejandra Guayara Amazo, Alexander Sánchez Vanegas

SOLICITUD CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL

La solicitud del certificado de firma digital comprende 7 pasos los cuales deben realizarse en su totalidad.

Paso 1

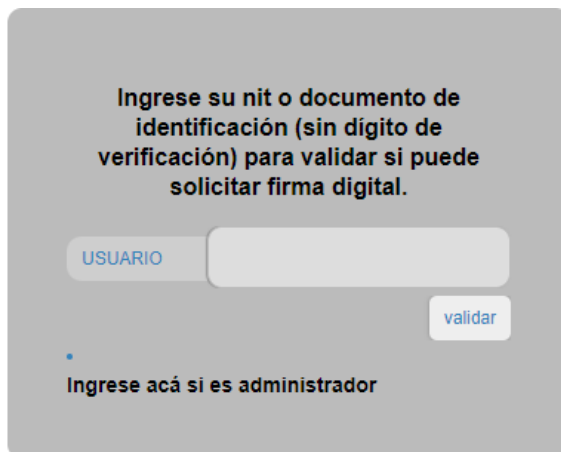
Ingresa a la página de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE): www.vuce.gov.co y luego al Módulo de **Solicitud de Certificado de Firma Digital y Biométrica** seleccionando el botón Ir a Solicitud de Firma Digital:



Fuente de imagen 1: Ingreso al Módulo de Solicitud de Certificado de Firma Digital y Biométrica de la página de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Paso 2

Deben digitar el número de identificación, que puede ser NIT o documento de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte sin letras, únicamente el número), sin el dígito de verificación:



Fuente de imagen 2: Registro inicial para ingresar a realizar solicitud de firma digital. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Si el sistema registra una firma vigente para el número ingresado, no le permitirá continuar para hacer una nueva solicitud. Por el contrario, si ya se había registrado anteriormente y no tiene firma vigente, lo enviará a la página de ingreso para que digite sus credenciales y haga su solicitud ([paso 5](#) y posteriores), de no haberse registrado con anterioridad se desplegará el formulario de registro ([paso 3](#)).

En caso de que los usuarios no recuerden su contraseña, la pueden solicitar ingresando su usuario y seleccionando la opción **Olvide mi contraseña**:



La imagen muestra la interfaz de usuario de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). En la parte superior, hay una barra de navegación con los logos de 'COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA', el 'Ministerio de Comercio, Industria y Turismo' y el propio logo de 'VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior'. Debajo de la barra, el título principal es 'FIRMAS DIGITALES'. El contenido principal es un formulario gris con el título 'NO REGISTRADO EN LA VUCE'. Dentro del formulario, se pide al usuario que 'Ingrese sus credenciales de autenticación'. Hay dos campos de entrada: 'USUARIO' con el valor '123456' y 'CONTRASEÑA' que está oculta. A la derecha de los campos hay un botón 'Ingresar'. Debajo de los campos, hay dos enlaces: 'Olvidé mi contraseña' y 'Volver a Inicio de Sesión'.

Fuente de imagen 3: Restablecimiento de contraseña seleccionando la opción Olvide mi contraseña. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Paso 3

Digite los datos de la empresa, complete la información solicitada y lea cuidadosamente el acuerdo de solicitud de Firma digital. Seleccione la actividad o actividades desarrolladas y los módulos que utilizara en la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE.



**El progreso
es de todos**

Mincomercio


VUCE
Ventanilla Única de Comercio Exterior

USUARIO

Usuario no se encuentra registrado en la VUCE

Por favor lea la guía de usuario antes de realizar su registro y solicitud

[Guía de usuario](#)
Diligencie fielmente la información solicitada, ya que inconsistencias en la misma anulará automáticamente su solicitud y deberá presentar una nueva.

Persona Natural:
Persona Jurídica:
Funcionario de Entidad vinculada a la VUCE:

Correo Electrónico:*
Razón Social Empresa:*
N.I.T.*
Repetir N.I.T.*
Dígito de Verificación:*
Términos y Condiciones:*

contacto@miempresa.com

Nombre o Razón Social

1234

☐ Términos y Condiciones

☐
☐
☐

Al registrarse como empresa, tiene asignado un (1) cupo a través del aplicativo, que corresponde a una (1) firma digital

Continuar

Exención de Responsabilidad - Línea Gratuita **018000956283** - PBX: (+571) 6067676, Fax: (+571) 6067522
2011 (c) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, República de Colombia.

Notificaciones Jurídicas

Ley de Protección de Datos

Calle 28 No. 13 A – 15 - Horarios y días de atención al público: de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
[Contáctenos](#) - Línea de atención al usuario: **018000956283** - Bogotá - Colombia

Fuente de imagen 4: Formulario inicial para solicitud de firma digital de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

En la pantalla anterior se debe seleccionar el tipo de persona (Natural o Jurídica) y se desplegará la siguiente pantalla en la cual se debe seleccionar la actividad o actividades desarrolladas por la empresa y los módulos de la VUCE en los cuales realizan trámites:



**El progreso
es de todos**

Mincomercio


VUCE
Ventanilla Única de Comercio Exterior

USUARIO

Usuario no se encuentra registrado en la VUCE

Por favor lea la guía de usuario antes de realizar su registro y solicitud

[Guía de usuario](#)
Diligencie fielmente la información solicitada, ya que inconsistencias en la misma anulará automáticamente su solicitud y deberá presentar una nueva.

Persona Natural:
Persona Jurídica:
Funcionario de Entidad vinculada a la VUCE:

Actividad

Opciones	Seleccionadas
Importador	
Exportador	
Productor	
Comercializador	
Asesor	

Módulos a utilizar en la VUCE

Opciones	Seleccionadas
Importación	
Exportación	
Inspección	
Simultánea - SIIS	
Sistemas Especiales de Importación - Exportación	
Formulario Único de Comercio Exterior	
Presentación y ...	

Seleccione todas las opciones que considere pertinentes

contacto@miempresa.com

Nombre o Razón Social

1234

☐ Términos y Condiciones

☒
☐
☐

Como Persona Natural o Funcionario tiene asignado un (1) cupo a través del aplicativo, que corresponde a una (1) firma digital

Continuar

Fuente de imagen 5: Selección de actividades desarrolladas por la empresa y los módulos de la VUCE en los cuales realizan trámites

I. Persona Natural:

Actividad:

Opciones:

- Importador.
- Exportador.
- Productor.
- Comercializador.
- Asesor.

Módulos a utilizar en la VUCE:

Opciones:

- Importación.
- Exportación.
- Inspección Simultánea-SIIS.
- Sistemas Especiales de Importación-Exportación.
- Formulario Único de Comercio Exterior.
- Presentación y actualización Exportadores Policía Antinarcóticos.
- Programa de Fomento a la Industria Automotriz.

II. Persona Jurídica:

Actividad:

Opciones:

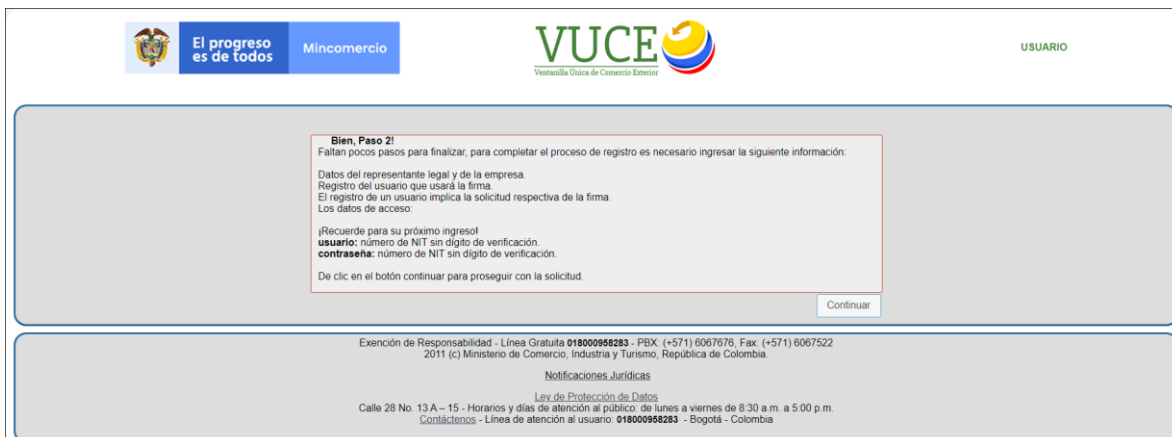
- Importador.
- Exportador.
- Agencia de Aduanas
- Productor.
- Comercializador.
- Asesor.

Módulos a utilizar en la VUCE:

Opciones:

- Importación.
- Exportación.
- Inspección Simultánea-SIIS.
- Sistemas Especiales de Importación-Exportación.
- Formulario Único de Comercio Exterior.
- Presentación y actualización Exportadores Policía Antinarcóticos.
- Programa de Fomento a la Industria Automotriz.

Una vez diligenciada la información dar clic en continuar y el sistema le enviará las credenciales de acceso al correo electrónico registrado.



Bien, Paso 2!
Faltan pocos pasos para finalizar, para completar el proceso de registro es necesario ingresar la siguiente información:

Datos del representante legal y de la empresa.
Registro del usuario que usará la firma.
El registro de un usuario implica la solicitud respectiva de la firma.
Los datos de acceso:

¡Recuerde para su próximo ingreso!
usuario: número de NIT sin dígito de verificación.
contraseña: número de NIT sin dígito de verificación.

De clic en el botón continuar para proseguir con la solicitud.

Continuar

Exención de Responsabilidad - Línea Gratuita 018000956283 - PBX: (+571) 6067676, Fax: (+571) 6067522
2011 (c) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, República de Colombia

Notificaciones Jurídicas

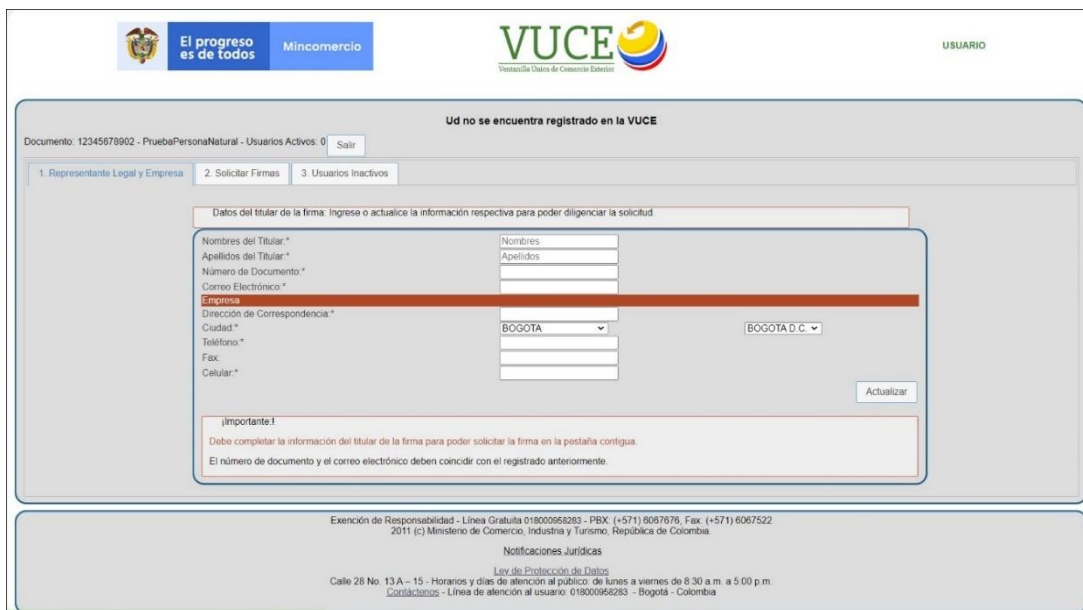
Ley de Protección de Datos

Calle 28 No. 13 A - 15 - Horarios y días de atención al público: de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
Contactenos - Línea de atención al usuario: 018000956283 - Bogotá - Colombia

Fuente de imagen 6: Después de diligenciar el formulario se debe dar clic en el botón Continuar. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Paso 4

Complete la información del Representante legal y dé clic en actualizar.



Documento: 12345678902 - PruebaPersonaNatural - Usuarios Activos: 0 Sair

Ud no se encuentra registrado en la VUCE

1. Representante Legal y Empresa 2. Solicitar Firmas 3. Usuarios Inactivos

Datos del titular de la firma: Ingrese o actualice la información respectiva para poder diligenciar la solicitud.

Nombres del Titular* Nombres

Apellidos del Titular* Apellidos

Número de Documento*

Correo Electrónico*

Empresa

Dirección de Correspondencia*

Ciudad* BOGOTA B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Teléfono*

Fax:

Celular*

Actualizar

¡importante!

Debe completar la información del titular de la firma para poder solicitar la firma en la postofila contigua.

El número de documento y el correo electrónico deben coincidir con el registrado anteriormente.

Exención de Responsabilidad - Línea Gratuita 018000956283 - PBX: (+571) 6067676, Fax: (+571) 6067522
2011 (c) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, República de Colombia

Notificaciones Jurídicas

Ley de Protección de Datos

Calle 28 No. 13 A - 15 - Horarios y días de atención al público: de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
Contactenos - Línea de atención al usuario: 018000956283 - Bogotá - Colombia

Fuente de imagen 7: Diligenciamiento de la información del Representante legal. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Paso 5

En la pestaña **2. Solicitar Firmas** diligencie el formulario con la información del titular y solicite la firma.

Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ud no se encuentra registrado en la VUCE

Documento: 12345678902 - PruebaPersonaNatural - Usuarios Activos: 0

1. Representante Legal y Empresa 2. **Solicitar Firmas** 3. Usuarios Inactivos

¡Importante! En esta sección puede verificar la información ingresada de la persona que está solicitando firma digital. Recuerde que para personas naturales sólo podrá solicitar una (1) firma y estará sujeta a la disponibilidad de inventario.
Para un correcto diligenciamiento, los datos de correo y número de identificación deben coincidir con los registrados en la sección del Representante Legal.

Estado	¿Firma Vigente?	Fecha de Respuesta / Activación	Radicado
Primer Nombre *	Primer Nombre		
Segundo Nombre	Segundo Nombre		
Primer Apellido *	Primer Apellido		
Segundo Apellido	Segundo Apellido		
Número de Documento *	12345678902		
Cargo *	Persona Natural		
Correo Electrónico *			
Teléfono Fijo *	1234567		
Celular *	3101234567		
Dirección de Envío			
Dirección *			
Ciudad *	AMAZONAS	Seleccione un departamento ▼	
Teléfono *			
Tipo de Certificado *	☐ Digital		

Última Solicitud: No tiene solicitud alguna pendiente.

Documentos Requeridos
Una vez aprobada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la asignación de su firma, Deberá hacer llegar los documentos relacionados según sea el caso.
Nota: El Ministerio no recepciona documentos ni hace entrega física de dispositivos de firma digital, únicamente aprueba cupos para que el usuario inicie el proceso de validación de documentos con la entidad certificadora respectiva y verifica que ésta haga entrega del dispositivo.
Para conocer los documentos requeridos si es Representante Legal, Persona Natural o Perteneciente a Empresa, favor descargar el documento relacionado en el enlace ([documentos requeridos](#)).
Si su tipo de solicitud es de Certificado Digital Firma Centralizada en lugar dispositivo físico, favor siga las indicaciones del documento del enlace ([digital](#)).

Fuente de imagen 8: Pestaña 2. Solicitar Firmas. diligenciar el formulario con la información del Titular de la firma digital. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Se asignarán dos tipos de firmas: a) físicas y b) digitales y su asignación dependerá del domicilio del usuario solicitante.

Paso 6

Si su cupo fue pre-aprobado y en la plataforma el estado se encuentra en **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**, debe enviarse la documentación indicada al correo autoridaderegistro@colombia.camerfirma.com, para su validación, y se procederá a la entrega y activación de la firma.

Paso 7

Una vez aprobada la solicitud por la empresa certificadora, su estado cambiará a **APROBADA** y se enviará notificación al correo electrónico suministrado.

El Certificado de Firma Digital o Token USB se enviará a la dirección de envío registrada.

Notas Aclaratorias

1. Tipos de usuarios de Firma Digital

Hay 3 Tipos de usuarios de Firma digital:

- I. Tipo de usuario POLI: Este Tipo de usuario se aplica cuando la solicitud es para ser utilizada para Policía Antinarcóticos, en la que el Representante legal debe ser también el Titular de la Firma digital. Se puede registrar al Representante legal principal o algunos de los suplentes designados por la junta directiva.
- II. Tipo de usuario Natural: Este tipo de usuario se aplica cuando la solicitud es para personas naturales, en la que el Titular de la Firma digital debe ser la persona natural y el documento registrado puede ser la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte sin letras, únicamente el número, sin el dígito de verificación.
- III. Tipo de usuario Empresa: Este Tipo de usuario se aplica cuando la solicitud es a nombre del Representante legal, pero el Titular de la Firma digital y quien la va a utilizar es una persona que pertenece a la empresa.

2. Notificaciones vía correo electrónico

El sistema enviará correos en los siguientes casos:

- a. Cuando el usuario se registra, se envían las credenciales de ingreso.
- b. Cada vez que se realice una nueva solicitud a través del aplicativo (solicitar firma, cancelación de la firma, renovación de la firma), se notificará indicando el número de solicitud.
- c. Cuando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apruebe o rechace una solicitud, indicando las instrucciones a seguir, o aclarando las razones de rechazo de la solicitud respectivamente.

3. Cantidad de solicitudes que se pueden hacer por usuario

Los usuarios pueden hacer una (1) solicitud de Firma digital por NIT y está sujeta a la disponibilidad de inventario, pero pueden solicitar Firma digital

una vez con el NIT y seguidamente con el documento de identidad de acuerdo con la disponibilidad del inventario.

4. Solicitud de la cancelación o anulación de la Firma digital

La cancelación o anulación de una firma vigente podrá solicitarse desde el momento en que es activada, hasta faltando 30 días para su vencimiento.

5. Renovación de firma

El aplicativo activa el respectivo botón de renovación de firma si faltan menos de 30 días para el vencimiento de la firma o si se encuentra vencida. Si la firma se vence, los usuarios pueden realizar una nueva solicitud iniciando el proceso otra vez en el módulo de Firma digital en la VUCE, en el que, al obtener la Pre-aprobación de la solicitud por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deben enviar los documentos requeridos a la entidad certificadora para realizar el proceso de aprobación de Firma digital.

6. Seguimiento de solicitudes

La información respecto a su firma vigente o a su última solicitud puede consultarla entrando al aplicativo. Encontrará el estado de la misma, su vigencia y la fecha de respuesta respecto a la misma.

CONDICIONES PARA EMISIÓN Y REPOSICION DE CERTIFICADOS DIGITALES

Para la emisión del certificado digital, cuando su cupo es pre-aprobado, el módulo de firma digital les notifica a través del siguiente correo electrónico los documentos que solicita la Empresa certificadora seleccionada por el Ministerio (Camerfirma) para realizar el trámite de asignación de firma digital, los cuales debe enviar al correo electrónico autoridaderegistro@colombia.camerfirma.com, e indicar en el asunto el número de radicado, de la solicitud de firma digital generado por el sistema de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE):

Sr. usuario, su solicitud con radicado No. ##### para emisión de firma digital ha pasado a etapa de recepción de documentos para ser validados por la empresa certificadora.

Por favor descargue la Guía correspondiente y siga las instrucciones para el envío de la documentación.

La presente Guía

Documentos:

1. Para Perteneciente a Empresa:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del suscriptor del certificado digital.
- RUT de la entidad.
- Certificación donde conste la vinculación como funcionario de lo Empresa.

2. Para el Representante Legal:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del suscriptor del certificado digital.
- RUT de la entidad.
- Copia del Registro en Cámara de Comercio o documento en donde conste su condición como representante legal de la Entidad.